



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 002517 02.05.19.

VISTOS:

RESUELVO: Lo dispuesto en el Artículo 46° del DFL N°149 DE 1981. La Resolución Exenta N° 231, de la Dirección Ejecutiva de InnovaChile de Corfo, del año 2017, por la cual se aprobó la adjudicación de la línea de financiamiento “Bienes Públicos para la Competitividad” y Resolución Exenta N° 23 del año 2017 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado “Reflectividad del Desierto de Atacama y su efecto en tecnologías fotovoltaicas bifaciales”

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y el Comité InnovaChile, en Santiago, a 18 de agosto de 2017.
2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, el Comité InnovaChile, acuerda el financiamiento del Proyecto Externo “Reflectividad del Desierto de Atacama y su efecto en tecnologías fotovoltaicas bifaciales”, código 17BPE-73748.
3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de cotos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, desarrollo e Innovación.
4. Que en la plataforma del Proyecto CORFO 17BPE-73748, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizarán los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación externa por actividades en terreno realizadas en Región Metropolitana, Región de Antofagasta, Región de Magallanes y Antártica Chilena, en el marco de Proyecto CORFO 17BPE-73748, dirigido por el Sr. Raúl Cordero.

Nombre	RUT	Desde	Hasta	Actividad	Monto
Valentina Asencio Oporto	[REDACTED]	03/01/2019	22/03/2019	Campaña de mediciones	2.964.884
Jonathan Olguin Caceres	[REDACTED]	03/01/2019	22/03/2019	Campaña de mediciones	1.902.836
Edgardo Sepulveda Araya	[REDACTED]	03/01/2019	15/02/2019	Campaña de mediciones	1.902.836
Jose Jorquera Torres	[REDACTED]	03/10/2019	15/02/2019	Campaña de mediciones	1.902.836
Caroline Van Calcar	[REDACTED]	01/02/2019	01/04/2019	Campaña de mediciones	2.566.616
Nicolas Detting	[REDACTED]	05/12/2018	06/01/2019	Campaña de mediciones	1.327.560
Braulio Valdevenito Pacheco	[REDACTED]	03/01/2019	15/02/2019	Campaña de mediciones	1.902.836



2. IMPUTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 0-000-04-67560 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Item G267, Proyecto PS 1142

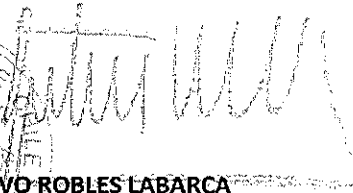
01/02/20 11:00:00

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/kps

Distribución:

- 2 Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central